



Universidad de Concepción

RESOLUCIÓN U. DE C. Nº 2021-070-2

VISTO:

1. La aprobación prestada por el Sr. Rector en orden a otorgar la distinción de Visita Distinguida a la Cineasta chilena Sra. Rosa Valeria Sarmiento Martínez.
2. Que Valeria Sarmiento fue la colaboradora más importante de Raúl Ruiz (cineasta chileno), con él que co escribió y dirigió múltiples cintas, pero su labor como editora fue la más fundamental en la relación con el reconocido director, montando gran parte de su filmografía. En este papel, cuenta con más de 50 producciones. Es una reconocida directora, con cerca de 30 películas a su haber, y una producción principalmente desarrollada en Europa.
3. Que la cineasta Sarmiento, ha sido receptora de diversos reconocimientos, como son el Premio al Mejor Nuevo Director del Festival de Cine de San Sebastián, por su cinta *Mi boda contigo* (1984) y también Ganadora del Premio Autores de Portugal (2021) por su filme *Las líneas de Wellington*, entre otros. Además, es miembro de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas de Hollywood desde 2019.
4. Que luego del convenio firmado entre la Universidad de Concepción y Poetastros, en 2019, Valeria Sarmiento se dedica a finalizar *El tango del Viudo* y su *Espejo Deformante*. La cinta, que cuenta en sus créditos iniciales con el emblema de la Universidad de Concepción, fue estrenada en el 70º Festival de Cine Berlín, abriendo la prestigiosa sección Forum. Luego, ha tenido un importante recorrido por todo el mundo, siendo exhibida en más de 20 festivales, con reseñas muy positivas y posicionando el nombre de la Universidad de Concepción como un actor importante en el desarrollo de la Cultura y las Artes.
5. Que actualmente Valeria Sarmiento se encuentra trabajando en el rescate de la película *El realismo socialista*, dirigida por Raúl Ruiz en 1973 y en la producción de su filme *Detrás de la lluvia*.
6. El documento adjunto al presente Decreto que forma parte del mismo, donde se consignan in extenso la filmografía de Valeria Sarmiento, sus premios y nominaciones.
7. El cumplimiento de los requisitos exigidos en el Decreto U. de C. Nº 2014 -147 que fijó el Texto Refundido Definitivo del Otorgamiento de Distinciones Académicas Honoríficas y Visita Distinguida y lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 2018-075, de 14 de mayo de 2018, y en los Estatutos vigentes de la Corporación.

RESUELVO:

1. Otórguese a la Cineasta chilena **Rosa Valeria Sarmiento Martínez**, la distinción de **VISITA DISTINGUIDA**.
2. Entréguese el Diploma correspondiente y la Medalla Rectoral "Universidad de Concepción".


Transcribábase electrónicamente a: los Vicerrectores y Vicerrectoras; a la Directora y Director General de los Campus; a los Decanos y Decanas de Facultades, al Director o Directora de: Relaciones Institucionales, Relaciones Internacionales, Vinculación Social, Extensión, Docencia, Postgrado, Desarrollo Estratégico, Bibliotecas, Tecnologías de la Información, Personal y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 08 de noviembre de 2021.



CARLOS SAAVEDRA RUBILAR
RECTOR

Resuelto por don CARLOS SAAVEDRA RUBILAR, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

MMH/nam

